



Reunido el Tribunal de Selección previsto en la Base Sexta de las que rigen la convocatoria, por el sistema de concurso-oposición libre para la cobertura de una plaza de Responsable de Sistemas (BOP nº 197, de 14 de octubre de 2009),

ACUERDA

1. Proponer, conforme al Procedimiento de selección previsto en las Bases citadas, como primer ejercicio a desarrollar por escrito el tema nº 44, obtenido por sorteo por uno de los aspirantes, de varios propuestos por el Tribunal.
2. Una vez leído el ejercicio por D. David Rodríguez Naranjo, toda vez que D^a Ana María Arias Díez, DNI 24268593 M y D. Fernando Brias Cobos, DNI 24244941 C, que se han presentado pero no lo han realizado, el Tribunal acuerda otorgarle 22 puntos.
3. Celebrar el segundo ejercicio, consistente en la resolución escrita de dos supuestos de carácter práctico relacionados con los temas de los bloques II y III del temario, el día 17 de junio a las 9 horas.
4. Ordenar la publicación del presente acuerdo en el tablón de anuncios y en la página web del Consorcio (www.ctagr.com).

Conforme a la Base Décima que rige la presente convocatoria, este Acuerdo podrá ser impugnado en los casos y en la forma establecidos en la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Granada, 8 de junio de 2010

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.: Pedro Julián Lara Escribano

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo.: José González Valenzuela



VOCALES

Fdo.: José Luis Martínez de la Riva

Fdo.: D. José Miguel Fernández Fernández

Fdo.: Agustín Soler Martín